



GOBIERNO de GUATEMALA

DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS SECRETARIA GENERAL RECEPCION DE DOCUMENTOS

RECEPCION DE DOCUMENTOS 23 DIC 2020 A. IES W Hrs. Letras 109

Copia useplan



OF. USEPLAN/MCIV 890-2020 Guatemala, 17 de Diciembre de 2020

Licenciado Hugo Valle Alegría Director Técnico de Presupuesto Ministerio de Finanzas Públicas Su Despacho

DIRECCION TECNICA DEL PRESUPUESTO RECIBIDO 23 DIC 2020 Firma Hora 08:57 MINISTERIO DE FINANZAS PUBLICAS

Estimado Señor Director:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEGFIS 331-2020 que avala la aprobación del Comprobante de Modificación Física CO2F No. 4143 a nivel Ministerial del Sistema Nacional de Inversión Pública -SNIP- con la finalidad de realizar el movimiento físico en concordancia con la modificación presupuestaria tipo INTRA 2, por un monto en créditos de Q.39,961,645.00 para compatibilizar los movimientos físicos-financieros para la Dirección General de Caminos - DGC-.

Sin otro particular y al agradecer su atención, nos es grato el suscribirnos del Señor Director.

[Handwritten signature of Lic. Edwin Ariel Pérez Zaniga]

Vo.Bo.

Lic. Edwin Ariel Pérez Zaniga Viceministro Administrativo Financiero Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Licda. Luz María Urbuyo Coordinadora Unidad Sectorial de Planificación USEPLAN- Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia Contraloría General de Cuentas

SEGEPLAN RECEPCION DE DOCUMENTOS RECEPCION DE DOCUMENTOS 23 DIC 2020 HORA: 10:10 NOMBRE: [Signature]

8a. avenida y 15 calle, zona 13, Guatemala PBX: (502) 2304-2222

www.civ.gob.gt Siguenos en: [Facebook, Twitter, Instagram, YouTube icons] Ministerio de Comunicaciones



OF. USEPLAN/MCIV 890-2020  
Guatemala, 17 de Diciembre de 2020

Licenciado  
Hugo Valle Alegría  
Director Técnico de Presupuesto  
Ministerio de Finanzas Públicas  
Su Despacho

Estimado Señor Director:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEGFIS 331-2020 que avala la aprobación del Comprobante de Modificación Física CO2F No. 4143 a nivel Ministerial del Sistema Nacional de Inversión Pública –SNIP- con la finalidad de realizar el movimiento físico en concordancia con la modificación presupuestaria tipo INTRA 2, por un monto en créditos de Q.39,961,645.00 para compatibilizar los movimientos físicos-financieros para la Dirección General de Caminos - DGC-.

Sin otro particular y al agradecer su atención, nos es grato el suscribirnos del Señor Director.



Lic. Edwin Ariel Pérez Zaniga  
Viceministro Administrativo Financiero  
Ministerio de Comunicaciones,  
Infraestructura y Vivienda

Vo.Bo.



Licda. Luz María Urcuyo  
Coordinadora  
Unidad Sectorial de Planificación  
-USEPLAN-  
Ministerio de Comunicaciones,  
Infraestructura y Vivienda

Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia  
Contraloría General de Cuentas

Módulo	Código	Fecha	Descripción	Estado	Presupuesto	Presupuesto Ejecutado	Presupuesto Ejecutado %	Presupuesto Ejecutado %
<input type="checkbox"/>	383	10/12/2020	41560194	EMISADO PRESUPUESTO	26272000	0.00	0.00	11/12/2020
Modificación presupuestaria con recursos de la fuente de financiamiento 11 "Ingresos Corrientes" para fortalecer las regiones de los grupos 100 "Servicios no personales" y 200 "Materiales y suministros" y con el grupo 1 con los compromisos adquiridos en el presente ejercicio fiscal a cargo de la Dirección Superior.								
<input type="checkbox"/>	382	10/12/2020	41562997	FINALIZADO	683,594.00	683,594.00	100.00	11/12/2020
REPROGRAMACIÓN DE SUBPRODUCTOS CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" PARA REGULARIZAR SALDOS NEGATIVOS GENERADOS DURANTE EL PROCESO DE EJECUCIÓN Y CON ELLO DAR CUMPLIMIENTO AL ART.3 DEL ACDO. 321-2019 "DISTRIBUCIÓN ANALÍTICA DEL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020" A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS -DGC-								
<input type="checkbox"/>	381	10/12/2020	41563404	EMISADO PRESUPUESTO	20,813,780.00	0.00	0.00	11/12/2020
REPROGRAMACIÓN DE OBRAS, READECUANDO LAS ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS EN DEBITO DE LOS REGIONES DE LOS GRUPOS DE GASTO 000 "SERVICIOS PERSONALES" Y 300 "PROPIEDAD, FIANZA, EQUIPO E INSTRUMENTOS" AGREDITANDO PARA LOS EFECTOS CORRESPONDIENTES AL RENGLO 331 "CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN" CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" CON LA FINALIDAD DE DAR CONTINUIDAD A LOS DIFERENTES PROYECTOS DE INVERSIÓN A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS.								
<input type="checkbox"/>	380	10/12/2020	41547763	EMISADO PRESUPUESTO	14,303.00	0.00	0.00	11/12/2020
REPROGRAMACIÓN DE SUBPRODUCTOS CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES", QUE TIENE COMO FINALIDAD READECUAR A NIVEL DE UBICACIÓN GEOGRÁFICA REGIONES DEL GRUPO DE GASTO 3 "SERVICIOS PERSONALES" Y CON ELLO CONTAR CON LOS RECURSOS PARA CUBRIR EL DEFICIT DEL PAGO DE HONORARIOS POR SERVICIOS TÉCNICOS A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS -DGC-								
<input checked="" type="checkbox"/>	379	09/12/2020	41545402	APROBADO PRESUPUESTO	39,961,645.00	0.00	0.00	16/12/2020
REPROGRAMACIÓN DE OBRAS, CON LA FINALIDAD DE READECUAR LAS ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS DEL RENGLO 331 "CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN" EN DIFERENTES UBICACIONES GEOGRÁFICAS CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES", A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS -DGC- UNIDAD ADSCRITA AL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA.								
<input type="checkbox"/>	378	08/12/2020	41541669	FINALIZADO	88,786.00	88,786.00	100.00	11/12/2020
REPROGRAMACIÓN DE SUBPRODUCTOS CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" PARA REGULARIZAR SALDOS NEGATIVOS GENERADOS DURANTE EL PROCESO DE EJECUCIÓN Y CON ELLO DAR CUMPLIMIENTO AL ART.3 DEL ACDO. 321-2019 "DISTRIBUCIÓN ANALÍTICA DEL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020" A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES -DGT-								
<input type="checkbox"/>	377	09/12/2020	41535628	FINALIZADO	40,593.00	40,593.00	100.00	11/12/2020
REPROGRAMACIÓN DE SUBPRODUCTOS CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 25 "OTROS RECURSOS DE TESORO" CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA, PARA REGULARIZAR SALDOS NEGATIVOS GENERADOS DURANTE EL PROCESO DE EJECUCIÓN Y CON ELLO DAR CUMPLIMIENTO AL ART.3 DEL ACDO. 321-2019 "DISTRIBUCIÓN ANALÍTICA DEL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020" A CARGO DE UNIDAD DE CONTROL Y SUPERVISIÓN DE CABLE UNIDOS S.A.								

09  
890

**COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F**

Institucion : 13000 MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA Fecha elaboracion No. COMPROBANTE  
 Unid. Ejec.: DIRECCION GENERAL DE CAMINOS 16/12/2020 4143

Tipo Documento Respado	Clase Documento	No. Doc. Respado	Fecha Respado	Clase de Modificacion
RESOLUCIONES	RESOLUCIONES DEL DESPACHO	DPE-098-2020-MF	09/12/2020	REPROGRAMACION

**METAS DISMINUIDAS**

SNIP	Descripcion de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final : MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS		4.48	.94	3.54	
Estructura : 11-1-1					
34968	MEJORAMIENTO CARRETERA RN7E TRAMO I: SAN JULIAN-TAMAHU-TUCURU-PUENTE CHASCO (PAVIMENTACION)	1.77	20	1.57	Kilometro
59458	MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA NACIONAL 5, TRAMO:ALDEA EL PAJAL - CAMPUR (PAVIMENTACION)	2.07	.46	1.61	Kilometro
15149	MEJORAMIENTO CARRETERA RN-05, TRAMO: CAMPUR-FRAY BARTOLOME DE LAS CASAS (PAVIMENTACION)	.64	28	.36	Kilometro

**METAS INCREMENTADAS**

SNIP	Descripcion de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final : REPOSICION DE CARRETERAS PRIMARIAS		7.10	5.02	12.12	
Estructura : 11-1-1					
245049	REPOSICION CARRETERA RUTA CA-02-OCC, TRAMO: KM 81+350 ENTRADA AL PUENTE - KM 95-000, ESCUINTLA	5.05	3.66	8.71	Kilometro
210559	REPOSICION CARRETERA CA-01 OR TRAMO: OBELISCO - TEBOL VISTA HERMOSA, GUATEMALA	2.05	1.36	3.41	Kilometro
Producto Final : MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS		4.05	1.34	5.39	
Estructura : 11-1-1					
116535	MEJORAMIENTO CARRETERA RN 12 SUR, TRAMO: SAN MARCOS - GUATIVIL - EL QUIETZAL - SINTANÁ	4.05	1.34	5.39	Documento

DESCRIPCION :

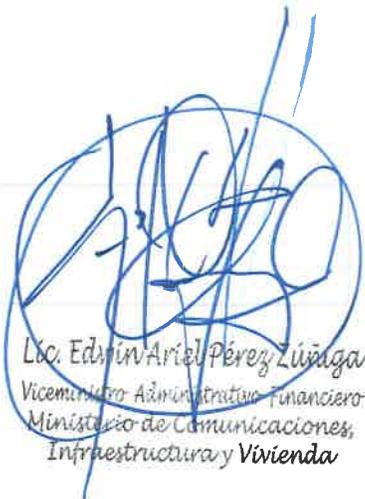
Modificación de Metas Físicas Según Transferencia de Q39,961,645.00

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

APROBADA

COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

  
Licda. Luz María Urcuyo  
Coordinadora  
Unidad Sectorial de Planificación  
- USEPLAN -  
Ministerio de Comunicaciones,  
Infraestructura y Vivienda

  
Lic. Edwin Ariel Pérez Luján  
Viceministro Administrativo Financiero  
Ministerio de Comunicaciones,  
Infraestructura y Vivienda

Fecha  
16/12/2020



Guatemala,  
16 de Diciembre de 2020

**RESOLUCIÓN SEGFIS No. 331-2020**

**ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA READECUACIÓN DE METAS FÍSICAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2020, EN LOS VALORES ASIGNADOS** -----  
-----  
-----

El Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda valida la solicitud de aprobación del proceso de readecuación de metas físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2020 de la Dirección General de Caminos -DGC- y de esta manera hacer congruentes las metas físicas programáticas con las asignaciones presupuestarias autorizadas por el Congreso de la República de Guatemala, en la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2020. **La Dirección General de Caminos -DGC- adjunta el comprobante de Modificación de Metas CO2F No. 4143 del Sistema Nacional de Inversión Pública -SNIP-, con la finalidad de realizar el movimiento físico en concordancia con la modificación presupuestaria tipo INTRA 2 por un monto de Q.39,961,645.00 para compatibilizar los movimientos físicos-financieros para el ejercicio fiscal 2020;**

**CONSIDERANDO;** con base al cumplimiento del artículo 6 del Acuerdo Gubernativo Número **321-2019** y del Decreto Número **25-2018** del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019, con vigencia para el ejercicio fiscal 2020.

**CONSIDERANDO:** que al tenor de lo preceptuado en el Artículo 6 del Acuerdo Gubernativo Número **321-2019** y Decreto Número **25-2018** del Congreso de la República de Guatemala en sus artículos 74 y 75, las autoridades superiores de las Instituciones de la Administración Central, aprobarán por medio de resolución de la máxima autoridad las reprogramaciones en los sistemas oficiales SIGES, SICOIN y SNIP dependiendo el caso, lo cual debe estar en concordancia con su planificación para el ejercicio fiscal vigente; **POR TANTO:** Con base en lo que determina el Artículo 6 del Acuerdo Gubernativo Número **321-2019** y los artículos 74 y 75, del Decreto Número **25-2018** del Congreso de la República de Guatemala, **RESUELVE: PRIMERO:**



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

*aprobar la readecuación de Metas Físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2020 a cargo de la Dirección General de Caminos -DGC-, del Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda, que así lo requiere, conforme los comprobantes o justificación anexos, toda vez sea aprobado el movimiento presupuestario, cuando sea requerido el movimiento de metas físicas **SEGUNDO:** Pase a la Unidad Sectorial de Planificación -USEPLAN- para que continúe el proceso y así dar cumplimiento al Artículo 6 del Acuerdo Gubernativo Número 321-2019, **TERCERO:** Para los controles correspondientes notifíquese la presente a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-, a la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas -MinFin- y a la Contraloría General de Cuentas -CGC- para los controles correspondientes-----*

-----  
-----  
-----  
-----  
-----

*o*

*[Handwritten signature]*  
**VICEMINISTRO DE COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA**  
*Lic. Edwin Ariel Pérez Zurriaga*  
*Viceministro Administrativo Financiero*  
*Ministerio de Comunicaciones,*  
*Infraestructura y Vivienda*

*[Handwritten signature]*  
**MINISTRO DE COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA**  
**Josué Edmundo Lémus Clifuentes**  
Ministro de Comunicaciones,  
Infraestructura y Vivienda



COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institución :	13000	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	Fecha elaboracion :	No. COMPROBANTE
Unid. Ejec.:		DIRECCION GENERAL DE CAMINOS	09/12/2020	4143

Tipo Documento Respado	Clase Documento	No. Doc. Respado	Fecha Respado	Clase de Modificacion
RESOLUCIONES	RESOLUCIONES DEL DESPACHO	DPE-098-2020-MF	09/12/2020	REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS

SNIP	Descripcion de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final :	MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS	4.48	.94	3.54	
Estructura :	11-1-1				
34968	MEJORAMIENTO CARRETERA RN7E TRAMO I, SAN JULIAN-TAMAHU-TUCURU-PUENTE CHASCO (PAVIMENTACION)	1.77	20	1.57	Kilometro
59458	MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA NACIONAL 5, TRAMO ALDEA EL PAJAL - CAMPUR (PAVIMENTACION)	2.07	46	1.61	Kilometro
15149	MEJORAMIENTO CARRETERA RN-05, TRAMO: CAMPUR-TRAY BARTOLOME DE LAS CASAS (PAVIMENTACION)	.64	28	.36	Kilometro

METAS INCREMENTADAS

SNIP	Descripcion de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final :	REPOSICION DE CARRETERAS PRIMARIAS	7.10	5.02	12.12	
Estructura :	11-1-1				
245049	REPOSICION CARRETERA RUTA CA-02-OCC, TRAMO: KM 81+350 ENTRADA AL PUENTE - KM 95+000, ESCUINTLA	5.05	3.66	8.71	Kilometro
210559	REPOSICION CARRETERA CA-01 OR, TRAMO: OBELISCO - TEBOL VISTA HERMOSA, GUATEMALA	2.05	1.36	3.41	Kilometro
Producto Final :	MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS	4.05	1.34	5.39	
Estructura :	11-1-1				
116535	MEJORAMIENTO CARRETERA RN 12 SUP, TRAMO: SAN MARCOS - GUATIVIL - EL QUETZAL - SINTANA	4.05	1.34	5.39	Documento

DESCRIPCION :

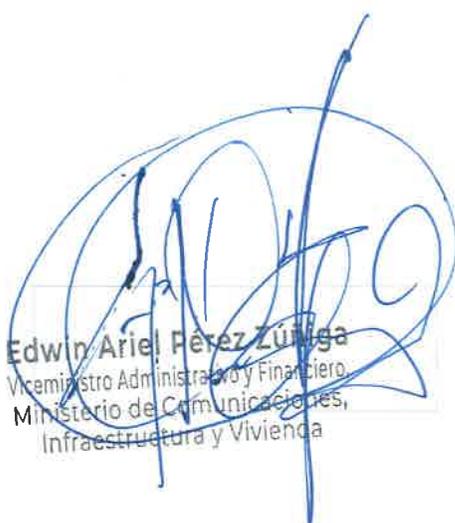
Modificación de Metas Físicas Según Transferencia de Q39,961,645.00

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

RECIBIDA

COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

  
Lidia Luz María Orcoyo  
Coordinadora  
Unidad Sectorial de Planificación  
-USEPLAN-  
Ministerio de Comunicaciones,  
Infraestructura y Vivienda

  
Edwin Ariel Pérez Zúñiga  
Viceministro Administrativo y Financiero,  
Ministerio de Comunicaciones,  
Infraestructura y Vivienda

Fecha  
09/12/2020

OFICIO No. DCP-SO-DAEPE-1229-2020

14 DIC 2020

Señor Viceministro:

Me dirijo a usted con relación al Oficio No. UDAF 01492-2020, mediante el cual solicita a esta Dirección emitir opinión con base a lo estipulado en el inciso d, del artículo 12 del Acuerdo Gubernativo No. 321-2019, a una propuesta de modificación presupuestaria de Clase INTRA 2, en su presupuesto de egresos vigente, por un monto de Q39,961,645.00.

A ese respecto, adjunto sírvase encontrar la Opinión Técnica No. DCP-SO-DAEPE-83-2020 mediante la cual, esta Dirección se pronuncia con relación a la modificación planteada, considerando los argumentos consignados en el expediente indicado supra. Es importante indicar que, dicha opinión no constituye autorización de los gastos a realizar, en virtud que la ejecución de los recursos de contrapartida, la cual debe regirse por lo estipulado en la normativa aplicable, quedando bajo la responsabilidad de la Entidad solicitante el cumplimiento de dicha normativa. Así mismo, esta Dirección no asume responsabilidad por la omisión de actos previos, durante y posteriores, en los procedimientos técnicos, administrativos y legales que se realicen sobre el particular.

Sin otro particular me suscribo de usted, atentamente.



Lic. Luis Javier Ortiz Jeréz  
Subdirector  
Subdirección de Operaciones  
Dirección de Crédito Público

Licenciado  
Edwin Ariel Pérez Zúñiga  
Viceministro Administrativo y Financiero de  
Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda  
Su Despacho

Adjunto: lo indicado.

c.c.: Ing. Fredy Giovany Pinto Mendez, Coordinador a.i. Unidad de Administración Financiera, CIV

DCP/RMOS/SO/LJOJ/DAEPE/AARV/EFOR

CAU: 2020-72708

Ministerio de Comunicaciones,  
Infraestructura y Vivienda  
Unidad de Administración Financiera -UDA-

**RECIBIDO**  
16 DIC 2020

Firma:  Hora: 10.47

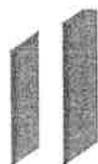
8a. Avenida 20-59 Zona 1, Centro Cívico, Guatemala  
PBX: 2374-3000

www.minfin.gob.gt

Síguenos en:



casno @minfinGT



DIRECCIÓN DE CRÉDITO PÚBLICO. Guatemala, 14 DIC 2020

**OPINIÓN TÉCNICA No. DCP-SO-DAEPE-83-2020**

**ASUNTO:** EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA -CIV-, SOLICITA AUTORIZACIÓN A UNA MODIFICACIÓN DENTRO DE SU PRESUPUESTO DE EGRESOS VIGENTE, QUE INCLUYE DÉBITO DE FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 ASIGNADA COMO CONTRAPARTIDA DE PRÉSTAMOS EXTERNOS, POR LA CANTIDAD DE Q39,961,645.00.----

**REF:** Oficio No. UDAF 01492-2020 del 10 de diciembre de 2020, del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda.

**A. MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA SOLICITADA:**

Mediante Oficio No. UDAF 01492-2020 del 10 de diciembre de 2020, el Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, traslada a la Dirección de Crédito Público una propuesta de modificación presupuestaria de clase intra 2 que afecta la Fuente de Financiamiento 11 (Ingresos Corrientes) asignados como contrapartida de Préstamos Externos, para que se emita opinión de acuerdo a lo que establece el inciso d, del artículo 12 del Acuerdo Gubernativo No. 321-2019, que aprueba la Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2020. Para el efecto, el CIV adjunta el comprobante de modificación presupuestaria CO2 No. 286, en estado solicitado.

**Cuadro No. 1  
MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA  
(Cifras en Quetzales)**

PRESTAMOS	Fuente	PRESUPUESTO EN QUETZALES					Saldo en la Cuenta Secundaria en GTQ
		Presupuesto Vigente	Gastos Regularizados	Débito	Crédito	Saldo Presupuestario	
Programas Regulares	11	-	-	-	39,961,645.00	-	-
Programa Carreteras Turísticas Préstamo No. BCIE-1415	11 (Contrapartida)	56,692,981.00	1,554,370.54	30,657,988.00	-	24,480,622.46	-
Programa de Protección de la Selva Petenera Préstamo No. KFW-324706	11 (Contrapartida)	13,877,201.00	-	3,091,726.00	-	10,785,475.00	-
Proyecto de Mejoramiento de la Carretera en ZONAPAZ Préstamo No. JBIC-GT-P5	11 (Contrapartida)	58,100,477.00	47,402,023.50	6,211,931.00	-	4,486,522.50	66,156.65
<b>TOTAL</b>				<b>39,961,645.00</b>	<b>39,961,645.00</b>		

FUENTE: Comprobante de Modificación CO2 No. 286 del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda.

8a. Avenida 20-59 Zona 1, Centro Cívico, Guatemala  
PBX: 2374-3000



## CONSIDERACIÓN:

1. El Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda -CIV-, de acuerdo a sus prioridades de ejecución para el cierre del presente ejercicio fiscal propone débitos presupuestarios de la contrapartida asignada a los préstamos Nos. BCIE-1415 denominado “Programa Carreteras Turísticas” por Q 30,657,988.00; KFW-324706 denominado “Programa de Protección de la Selva Petenera” por Q 3,091,726.00; y JBIC-GT-P5 denominado “Proyecto de Mejoramiento de la Carretera en ZONAPAZ”, por Q 6,211,931.00; los cuales de acuerdo a lo indicado por CIV son economías presupuestarias de contrapartida que no prevé utilizar por la proximidad del cierre del presente ejercicio fiscal.

## B. CONSIDERACIONES LEGALES:

1. Con base a lo que preceptúan los artículos 13 y 29 (Bis) del Decreto No. 101-97 “Ley Orgánica del Presupuesto” y sus modificaciones, contenidas en el Decreto No. 13-2013; y, el Artículo 63 del Decreto 25-2018 “Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019”, vigente para el Ejercicio Fiscal 2020, las autoridades superiores del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda -CIV-, serán los responsables de la programación, reprogramación y ejecución presupuestaria de ingresos y egresos de su Entidad; así como, de velar porque se alcancen los fines y resultados para los cuales fueron aprobados los préstamos en referencia.
2. De conformidad con el inciso d, del artículo 12 del Acuerdo Gubernativo No. 321-2019, se indica que “En los casos que las modificaciones afecten fuentes externas y contrapartidas, las Entidades deberán remitir el expediente de modificación a la Dirección Técnica del Presupuesto, la cual solicitará la opinión de la Dirección de Crédito Público (DCP) del Ministerio de Finanzas Públicas. La DCP trasladará la opinión emitida a la Dirección Técnica del Presupuesto para su incorporación al expediente. Se exceptúa la opinión, cuando se trate de préstamos o donaciones de apoyo presupuestario o modificaciones dentro de un mismo componente del préstamo o donación, siempre y cuando venga justificado por la institución. Por lo que, únicamente se emite opinión por los débitos presupuestario de contrapartida asignada a los préstamos Nos. BCIE-1415 denominado “Programa Carreteras Turísticas” por Q 30,657,988.00; KFW-324706 denominado “Programa de Protección de la Selva Petenera” por Q 3,091,726.00; y, JBIC-GT-P5 denominado “Proyecto de Mejoramiento de la Carretera en ZONAPAZ”, por Q6,211,931.00.

8a. Avenida 20-59 Zona 1, Centro Cívico, Guatemala  
PBX: 2374-3000

[www.minfin.gob.gt](http://www.minfin.gob.gt)

Síguenos en:



[como @minfinGT](https://www.instagram.com/minfinGT)

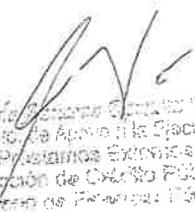
### C. OPINIÓN:

Derivado de lo anterior, esta Dirección en el ámbito de su competencia, opina que puede continuarse con los débitos presupuestarios de contrapartida propuesta por el CIV, a los préstamos Nos. BCIE-1415 denominado “Programa Carreteras Turísticas” por Q 30,657,988.00; KFW-324706 denominado “Programa de Protección de la Selva Petenera” por Q 3,091,726.00; y JBIC-GT-P5 denominado “Proyecto de Mejoramiento de la Carretera en ZONAPAZ”, por Q 6,211,931.00; quedando bajo la responsabilidad de dicha Institución la ejecución, cierre y liquidación de las Operaciones afectadas, de acuerdo con las condiciones y normas establecidas en los convenios suscritos; planes y plazos de ejecución acordados; y, normativa presupuestaria que aplique.

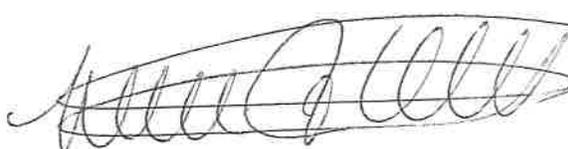
De conformidad con el artículo 3 de la Ley de lo Contencioso Administrativo, es prohibido tomar como resolución las opiniones y/o dictámenes que haya emitido un órgano de asesoría técnica y legal. La presente opinión técnica no constituye autorización a la modificación presupuestaria planteada; asimismo, esta Dirección no asume responsabilidad por la omisión de actos previos, durante y posteriores, en los procedimientos técnicos, administrativos y legales que se realicen sobre el particular.



Ing. Edwin Fernando Orozco Ramirez  
Analista de Préstamos Externos  
Deplo. de Apoyo a la Ejecución de Préstamos Externos  
Dirección de Crédito Público  
Ministerio de Finanzas Públicas



Lic. Luis Javier Ortiz Jeréz  
Jefe Deplo. de Apoyo a la Ejecución de  
Préstamos Externos  
Dirección de Crédito Público  
Ministerio de Finanzas Públicas




Lic. Luis Javier Ortiz Jeréz  
Subdirector  
Subdirección de Operaciones  
Dirección de Crédito Público

Adjunto: lo indicado.

DGP/RMOS/SO/LJOJ/DAEPE/AARV/EFOR

CAU: 2020-72708

8a. Avenida 20-59 Zona 1, Centro Cívico, Guatemala  
PBX: 2374-3000

[www.minfin.gob.gt](http://www.minfin.gob.gt)

Síguenos en:    como @minfinGT

**Sistema de Contabilidad Integradra Gubernamental  
Ejecución de Gastos - Reportes - Informacion Consolidada  
Ejecucion del Presupuesto (Grupos Dinamicos)**

PAGINA : 1 DE 1  
FECHA : 11/12/2020  
HORA : 16:20:35  
REPORTE : R00804768.rpt

FUENTE\_CONTRAPARTIDA = 52, ORGANISMO\_CONTRAPARTIDA = 507, CORRELATIVO\_CONTRAPARTIDA = 5  
- ENTIDAD - FUENTE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA - ORGANISMO DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA - CORRELATIVO DE REFERENCIA DE  
DEL MES DE DICIEMBRE DE 2020

EJERCICIO: 2,020		ASIGNADO	MODIFICADO	VIGENTE	PRE COMPROMISO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR	SALDO POR PAGAR	% EJEC
DESCRIPCION												
11130013	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA											
52	PRÉSTAMOS EXTERNOS											
0507	Overseas Economic Cooperation Fund	168,622,965.00	-110,522,488.00	58,100,477.00	0.00	47,402,023.50	47,402,023.50	47,402,023.50	10,698,453.50	10,698,453.50	0.00	81.59
0005	PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA EN ZONAPAZ	168,622,965.00	-110,522,488.00	58,100,477.00	0.00	47,402,023.50	47,402,023.50	47,402,023.50	10,698,453.50	10,698,453.50	0.00	81.59
	TOTAL 0607 Overseas Economic Cooperation Fund	168,622,965.00	-110,522,488.00	58,100,477.00	0.00	47,402,023.50	47,402,023.50	47,402,023.50	10,698,453.50	10,698,453.50	0.00	81.59
	TOTAL 52 PRÉSTAMOS EXTERNOS	168,622,965.00	-110,522,488.00	58,100,477.00	0.00	47,402,023.50	47,402,023.50	47,402,023.50	10,698,453.50	10,698,453.50	0.00	81.59
11130018	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA											
52	OBLIGACIONES DEL ESTADO A CARGO DEL TESORO											
0507	PRÉSTAMOS EXTERNOS	12,822,000.00	0.00	12,822,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	12,822,000.00	12,822,000.00	0.00	0.00
0005	Overseas Economic Cooperation Fund	12,822,000.00	0.00	12,822,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	12,822,000.00	12,822,000.00	0.00	0.00
	PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA EN ZONAPAZ	12,822,000.00	0.00	12,822,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	12,822,000.00	12,822,000.00	0.00	0.00
	TOTAL 0507 Overseas Economic Cooperation Fund	12,822,000.00	0.00	12,822,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	12,822,000.00	12,822,000.00	0.00	0.00
	TOTAL 52 PRÉSTAMOS EXTERNOS	12,822,000.00	0.00	12,822,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	12,822,000.00	12,822,000.00	0.00	0.00
	TOTAL 11130018 OBLIGACIONES DEL ESTADO A CARGO DEL TESORO	12,822,000.00	0.00	12,822,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	12,822,000.00	12,822,000.00	0.00	0.00

**Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental**  
**Ejecución de Gastos - Reportes - Informacion Consolidada**  
**Ejecucion del Presupuesto (Grupos Dinamicos)**  
 Expresado en Quetzales

PAGINA : 1 DE 1  
 FECHA : 11/12/2020  
 HORA : 16:05:19  
 REPORTE : R00804768.rpt

FUENTE\_CONTRAPARTIDA = 52, ORGANISMO\_CONTRAPARTIDA = 401, CORRELATIVO\_CONTRAPARTIDA = 35  
 - ENTIDAD - FUENTE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA - ORGANISMO DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA - CORRELATIVO DE REFERENCIA DE  
 DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2020

EJERCICIO: 2,020

DESCRIPCION	ASIGNADO	MODIFICADO	VIGENTE	PRE COMPROMISO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR	SALDO POR PAGAR	% EJEC
11130013											
62											
MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA											
PRESTAMOS EXTERNOS											
Banco Centroamericano de Integracion Economica	133,231,886.00	-76,538,905.00	56,692,981.00	11,342,026.06	2,999,985.53	1,554,370.54	0.00	53,692,995.47	55,138,610.46	1,554,370.54	2.74
0401											
PROGRAMA CARRETERAS	133,231,886.00	-76,538,905.00	56,692,981.00	11,342,026.06	2,999,985.53	1,554,370.54	0.00	53,692,995.47	55,138,610.46	1,554,370.54	2.74
TURISTICAS											
TOTAL 0401 Banco Centroamericano de Integracion Economica	133,231,886.00	-76,538,905.00	56,692,981.00	11,342,026.06	2,999,985.53	1,554,370.54	0.00	53,692,995.47	55,138,610.46	1,554,370.54	2.74
TOTAL 62 PRESTAMOS EXTERNOS	133,231,886.00	-76,538,905.00	56,692,981.00	11,342,026.06	2,999,985.53	1,554,370.54	0.00	53,692,995.47	55,138,610.46	1,554,370.54	2.74
TOTAL 11130013 MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	133,231,886.00	-76,538,905.00	56,692,981.00	11,342,026.06	2,999,985.53	1,554,370.54	0.00	53,692,995.47	55,138,610.46	1,554,370.54	2.74

**Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental**  
**Ejecución de Gastos - Reportes - Información Consolidada**  
**Ejecución del Presupuesto (Grupos Dinámicos)**

PAGINA : 1 DE 1  
 FECHA : 11/12/2020  
 HORA : 16:11:08  
 REPORTE : R00804768.rpt

Expresado en Quetzales

FUENTE\_CONTRAPARTIDA = 52, ORGANISMO\_CONTRAPARTIDA = 505, CORRELATIVO\_CONTRAPARTIDA = 10  
 - ENTIDAD - FUENTE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA - ORGANISMO DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA - CORRELATIVO DE REFERENCIA DE  
 DEL MES DE ~~NOVIEMBRE~~ **NOVIEMBRE** DE DICIEMBRE

EJERCICIO: 2,020

DESCRIPCION	ASIGNADO	MODIFICADO	VIGENTE	PRE COMPROMISO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR	SALDO POR PAGAR	% EJEC
11130013											
52											
MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA											
PRÉSTAMOS EXTERNOS											
Kreditanstalt Fur Wiederaufbau	0,00	13,877,201,00	13,877,201,00	5,907,047,24	0,00	0,00	0,00	13,877,201,00	13,877,201,00	0,00	0,00
0505											
PROG.PROTECC.SELVA PETENERA	0,00	13,877,201,00	13,877,201,00	5,907,047,24	0,00	0,00	0,00	13,877,201,00	13,877,201,00	0,00	0,00
0010											
TOTAL 0505 Kreditanstalt Fur Wiederaufbau	0,00	13,877,201,00	13,877,201,00	5,907,047,24	0,00	0,00	0,00	13,877,201,00	13,877,201,00	0,00	0,00
TOTAL 52 PRÉSTAMOS EXTERNOS	0,00	13,877,201,00	13,877,201,00	5,907,047,24	0,00	0,00	0,00	13,877,201,00	13,877,201,00	0,00	0,00
TOTAL 11130013 MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	0,00	13,877,201,00	13,877,201,00	5,907,047,24	0,00	0,00	0,00	13,877,201,00	13,877,201,00	0,00	0,00

**Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental  
Tesorería - Administración de Cuentas Corrientes - Reportes**

PAGINA : 1 DE 1  
FECHA : 11/12/2020  
HORA : 16:23.03  
REPORTE : R00801118.rpt

**Cuentas Monetarias**

Expresado en Quetzales

Fuente de Financiamiento = 52, ORGANISMO = 505, CORRELATIVO = 10

EJERCICIO 2020

CUENTA	FTE. ESPECIFICA	DESCRIPCION CUENTA	ENTIDAD	SALDO INICIAL	SALDO BANCO ANT.	SALDO BANCO ACT.	SALDO TESORO
--------	-----------------	--------------------	---------	---------------	------------------	------------------	--------------

BANCO:

TOTAL CUENTAS MONETARIAS:

TOTAL CUENTAS ORIGEN:

TOTAL GENERAL CUENTAS MONETARIAS:

TOTAL BANCO:

TOTAL ORIGEN: CUENT

TOTAL GENERAL:

**Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental**  
**Tesorería - Administración de Cuentas Corrientes - Reportes**

PAGINA : 1 DE 2  
 FECHA : 11/12/2020  
 HORA : 16:23.43  
 REPORTE : R00801118.rpt

**Cuentas Monetarias**  
 Expresado en Quetzales

Fuente de Financiamiento = 52, ORGANISMO = 507, CORRELATIVO = 5

EJERCICIO 2020

CUENTA	FTE. ESPECIFICA	DESCRIPCION CUENTA	ENTIDAD	SALDO INICIAL	SALDO BANCO ANT.	SALDO BANCO ACT.	SALDO TESORO
3	PRESTAMOS						
BANCO:	1						
GT69BAGU02010000000001800523	52-0507-0005	PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA EN ZONAPAZ-JBIC-GT-P5TES NAC	1113 - 0013 - 0000-00	65,440.52	8,500.05	8,500.05	66,156.65
<b>TOTAL CUENTAS MONETARIAS: 1</b>				<b>65,440.52</b>	<b>8,500.05</b>	<b>8,500.05</b>	<b>66,156.65</b>
<b>TOTAL CUENTAS ORIGEN: 1</b>				<b>65,440.52</b>	<b>8,500.05</b>	<b>8,500.05</b>	<b>66,156.65</b>
<b>MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA</b>							
<b>TOTAL BANCO: 1</b>							
<b>TOTAL ORIGEN: CUENT</b>							



**GOBIERNO de  
GUATEMALA**

DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

**MINISTERIO DE  
COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA  
Y VIVIENDA**



Guatemala, 10 de diciembre de 2020

Oficio No. UDAF 01492-2020

*Licenciada*

*Rosa María Ortega Sagastume  
Directora de Crédito Público  
Ministerio de Finanzas Públicas*

*Estimada Licenciada Ortega:*

*Atentamente nos dirigimos a usted, adjuntando modificación presupuestaria tipo INTRA2 según comprobante consolidado CO2 No. 286 debitando y acreditando asignaciones de la Dirección General de Caminos -DGC-, con recursos de la fuente de financiamiento 11 "Ingresos Corrientes" por un monto total de Q. 39,961,645.00.*

*Asimismo, de conformidad a lo estipulado al artículo 12 del Acuerdo Gubernativo 321-2019, se traslada el expediente para que sea emitida la opinión sobre el débito de contrapartida de los préstamos, 52-0401-0035 "Programa Carreteras Turísticas", 52-0505-0010 "Programa Protección Selva Petenera" y 52-0507-0005 "Proyecto de Mejoramiento de la Carretera en ZONAPAZ", con la finalidad de darle continuidad a los proyectos a cargo de la Dirección General de Caminos -DGC-.*

*Del mismo modo, solicitamos a usted disponer sus instrucciones para luego de emitir la opinión correspondiente del expediente, sea trasladado a la Unidad de Administración Financiera – UDAF – de este Ministerio, con el propósito de que continúe el trámite de aprobación.*

*Sin otro particular nos es grato el suscribirnos, con las muestras de consideración y estima.*

*Freddy Giovany Pinto Méndez*  
Coordinador de la Unidad de Administración Financiera  
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

*Edwin Ariel Pérez Zúñiga*  
Vice Ministro Administrativo y Financiero  
Ministerio de Comunicaciones,  
Infraestructura y Vivienda

8a. avenida y 15 calle, zona 13, Guatemala  
PBX: (502) 2304-2222

www.civ.gob.gt

Síguenos en:



Ministerio de Comunicaciones

Sei	Correlativo	Fecha de Registro	GESTION	Descripción	Estado	Monto Solicitado	Monto Aprobado	Clase Registro	Fecha Disposición Legal	Disposición Legal
<input checked="" type="checkbox"/>	379	09/12/2020	41345402	REPROGRAMACIÓN DE OBRAS, CON LA FINALIDAD DE REAGENDAR LAS ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS DEL RENGLÓN 331 "CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN" EN DIFERENTES UBICACIONES GEOGRÁFICAS CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES", A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS -DGC-, UNIDAD ADSCRITA AL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA.	ENVIADO PRESUPUESTO	38,961,645.00	0.00	INTR-2		
<input type="checkbox"/>	378	09/12/2020	41342669	REPROGRAMACIÓN DE SUBPRODUCTOS CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES", PARA REGULARIZAR SALDOS NEGATIVOS GENERADOS DURANTE EL PROCESO DE EJECUCIÓN Y CON ELLO DAR CUMPLIMIENTO AL ART. 3 DEL ACDO. 321-2019 "DISTRIBUCIÓN ANALÍTICA DEL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020", A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES -DGT-.	REGISTRADO	86,788.00	0.00	INTR-2		
<input type="checkbox"/>	377	09/12/2020	41330636	REPROGRAMACIÓN DE SUBPRODUCTOS CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 29 "OTROS RECURSOS DEL TESORO CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA", PARA REGULARIZAR SALDOS NEGATIVOS GENERADOS DURANTE EL PROCESO DE EJECUCIÓN Y CON ELLO DAR CUMPLIMIENTO AL ART. 3 DEL ACDO. 321-2019 "DISTRIBUCIÓN ANALÍTICA DEL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020", A CARGO DE UNIDAD DE CONTROL Y SUPERVISIÓN DE CABLE -UNICOSA-.	REGISTRADO	40,952.00	0.00	INTR-2		
<input type="checkbox"/>	358	08/12/2020	41329071	REPROGRAMACIÓN DE OBRAS, QUE INCLUYE SUSTITUCIÓN DE FUENTES DE FINANCIAMIENTO EN DEBITO DE LA 29 "OTROS RECURSOS DEL TESORO CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA", 31 "INGRESOS PROPIOS" Y 32 "PRÉSTAMOS EXTERNOS" ACREDITANDO PARA LOS EFECTOS EN LA FUENTE 41 "COLOCACIONES INTERNAS" CON LA FINALIDAD CONTINUAR CON LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS, UNIDAD A CARGO DEL CIV.	ENVIADO PRESUPUESTO	100,000,000.00	0.00	INTR-1		
<input type="checkbox"/>	354	08/12/2020	41327129	REPROGRAMACIÓN DE OBRAS Y SUBPRODUCTOS, ENTRE PROGRAMAS LA CUAL INCLUYE SUSTITUCIÓN DE FUENTES DE FINANCIAMIENTO EN DEBITO A CARGO DE LA UNIDAD DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS DEL ESTADO E INDIVIDUALIZADO ACREDITANDO PARA LOS EFECTOS CORRESPONDIENTES A LA DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS CON RECURSOS DE LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" Y 41 "COLOCACIONES INTERNAS" CON LA FINALIDAD DE DAR CONTINUIDAD A LOS DIFERENTES PROYECTOS DE INVERSIÓN A CARGO DE ESTA CARTERA MINISTERIAL.	REGISTRADO	31,674,488.00	0.00	INTR-1		
<input type="checkbox"/>	478	06/12/2020	41312366	REPROGRAMACIÓN DE SUBPRODUCTOS CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES", PARA REGULARIZAR SALDOS NEGATIVOS GENERADOS DURANTE EL PROCESO DE EJECUCIÓN Y CON ELLO DAR CUMPLIMIENTO AL ART. 3	ENVIADO	26,917.00	0.00	INTR-2		

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación de Obras	PAGINA :	1 DE 2
		FECHA :	9/12/2020
		HORA :	17:19.57
		REPORTE:	

CÓDIGO	ENTIDAD	CORRELATIVO NO.: '379'
11130013	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	

DOC. RESPALDO: RESOLUCIÓN	NO. DOC. RESPALDO: RESOL/DGC-224-202	FECHA DOC. RESPALDO: 09/12/2020
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

#### CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR PROYECTO SNIP

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SNIP	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO
0	11	01	001	000	003	1699	331	11	0000	0000	15149	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN	-30,657,988.00	
0	11	01	001	000	003	1699	331	11	0000	0000	34968	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN	-6,211,931.00	
0	11	01	001	000	003	1609	331	11	0000	0000	59458	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN	-3,091,726.00	
<b>Total</b>													<b>-39,961,645.00</b>	

#### CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR PROYECTO SNIP

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SNIP	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO
0	11	01	001	000	002	0599	331	11	0000	0000	245049	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN	19,977,683.00	
0	11	01	001	000	003	1299	331	11	0000	0000	116535	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN	14,793,168.00	
0	11	01	001	000	002	0101	331	11	0000	0000	210559	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN	5,190,794.00	
<b>Total</b>													<b>39,961,645.00</b>	

#### RESUMEN POR PROYECTO SNIP

UE	SNIP	NOMBRE SNIP	ACTUAL	PROPUESTO	DIFERENCIA
0	15149	MEJORAMIENTO CARRETERA RN-05, TRAMO: CAMPUR-FRAY BARTOLOME DE LAS CASAS (PAVIMENTACION)	37,941,785.00	7,283,797.00	-30,657,988.00
0	34968	MEJORAMIENTO CARRETERA RN7E TRAMO I: SAN JULIAN-TAMAHU-TUCURU-PUENTE CHASCO (PAVIMENTACION)	53,613,956.00	47,402,025.00	-6,211,931.00
0	59458	MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA NACIONAL 5, TRAMO:ALDEA EL PAJAL - CAMPUR (PAVIMENTACION)	13,375,354.00	10,283,628.00	-3,091,726.00
0	116535	MEJORAMIENTO CARRETERA RN 12 SUR, TRAMO: SAN MARCOS - GUATIVIL - EL QUETZAL - SINTANÁ	0.00	14,793,168.00	14,793,168.00
0	210559	REPOSICION CARRETERA CA-01 OR. TRAMO: OBELISCO - TREBOL VISTA HERMOSA, GUATEMALA	0.00	5,190,794.00	5,190,794.00
0	245049	REPOSICION CARRETERA RUTA CA-02-OCC, TRAMO: KM 81+350 ENTRADA AL PUENTE - KM 95+000, ESCUINTLA	13,746,973.00	33,724,656.00	19,977,683.00
<b>Total</b>			<b>118,678,068.00</b>	<b>118,678,068.00</b>	<b>0.00</b>

#### RESUMEN POR ESTRUCTURA PROGRAMATICA

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	NOMBRE ESTRUCTURA	DÉBITO	CRÉDITO
0	11	01	001	000	002	REPOSICION DE CARRETERAS PRIMARIAS, PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO		25,168,477.00
0	11	01	001	000	003	MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO	-39,961,645.00	14,793,168.00
<b>Total</b>							<b>-39,961,645.00</b>	<b>39,961,645.00</b>

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación de Obras	PAGINA : 2 DE 2
		FECHA : 9/12/2020
		HORA : 17:19.57
		REPORTE:

CÓDIGO	ENTIDAD	CORRELATIVO NO.: '379'
11130013	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	

DOC. RESPALDO: RESOLUCIÓN	NO. DOC. RESPALDO: RESOL/DGC-224-2020	FECHA DOC. RESPALDO: 09/12/2020
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
11 - INGRESOS CORRIENTES	-39,961,645.00	39,961,645.00
0000 -	-39,961,645.00	39,961,645.00
0000 -	-39,961,645.00	39,961,645.00
<b>Total</b>	<b>-39,961,645.00</b>	<b>39,961,645.00</b>

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
52 -	-39,961,645.00	
0401 -	-30,657,988.00	
0035 -	-30,657,988.00	
0505 -	-3,091,726.00	
0010 -	-3,091,726.00	
0507 -	-6,211,931.00	
0005 -	-6,211,931.00	
<b>Total</b>		

**DESCRIPCIÓN** REPROGRAMACIÓN DE OBRAS, CON LA FINALIDAD DE READECUAR LAS ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS ENTRE EL RENGLÓN Y 331 "CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

FECHA DE APROBACIÓN		

REGISTRADO

FIRMA

FIRMA

Oficio No.: DPE-SNIP-118/20  
Guatemala, 09 de diciembre de 2020

Licenciada  
Luz María Urcuyo  
Coordinadora Unidad Sectorial de Planificación –USEPLAN–  
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y vivienda  
Su Despacho

MINISTERIO DE COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA  
UNIDAD SECTORIAL DE PLANIFICACIÓN -USEPLAN-



Recibido a las: \_\_\_\_\_ Horas \_\_\_\_\_ Mts.  
Firma: \_\_\_\_\_

Estimada Licenciada Urcuyo:

Atentamente nos dirigimos a usted, adjuntándole la documentación de soporte de la modificación de metas físicas, debida a una transferencia presupuestaria por un monto de Q39,961,645.00, siendo la documentación siguiente:

- Justificación
- Matriz Reprogramación del Programa de Inversión de Obra Física y Financiera
- Co2f “Comprobante de Modificación Física” generado por el SNIP “Sistema Nacional de Inversión Pública”
- Listado General de Reprogramación de SNIP
- Resolución DPE-098-2020-MF

Sin otro particular, agradezco su apoyo para continuar con el trámite correspondiente.

Muy atentamente

Lic. Delfino F. Mendoza C.

COORDINADOR DIVISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y ESTUDIOS  
DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS

Vo. Bo.

Ingeniero Carlos Rafael Figueroa Caballeros  
Director Interino  
Dirección General de Caminos

Dirección General de Caminos

Finca Nacional La Aurora, Salón No. 7 Zona 13 Guatemala, Teléfono: (502) 2209-9100

## **JUSTIFICACIÓN DE APROBACIÓN DE METAS FISICAS POR UN MONTO DE Q39,961,645.00**

*Por medio del Acuerdo Gubernativo No. 321-2019, Artículo 1. Distribución Analítica del Presupuesto. Conforme el Decreto No. 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019, con vigencia para el ejercicio fiscal 2020, en los Sistemas Integrados de Administración Financiera (SIAF), para la Ejecución Presupuestaria correspondiente y en el Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP), para el alcance de las metas físicas de los proyectos ingresados en el presente año fiscal. Para el Presupuesto de Egresos y modificaciones físicas según meta, se aprueban a nivel de Entidad, Programa o Categoría Equivalente, Subprograma, Proyecto, Actividad, Obra, Renglón de Gasto, Fuente de Financiamiento y Ubicación Geográfica.*

*Y considerando que el Decreto No.25-2018, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019 con vigencia para el ejercicio fiscal 2020, Artículo 75. Inversión, establece que las Entidades deberán realizar las reprogramaciones de obras físicas que sean necesarias, con el propósito que la asignación de recursos aprobada en el Programa de Inversión Física y Mediante Resolución de la máxima Autoridad podrán Aprobar la Reprogramación de Obras y trasladar copia de la misma a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia y a la Contraloría General de Cuentas.*

### **METAS DISMINUIDAS**

*Se disminuirán las metas de los proyectos, ya que los proyectos cuentan con un techo presupuestario elevado y se considera que los recursos asignados son significativamente altos y se les dará prioridad a otros proyectos en este año fiscal, por lo que las metas de los proyectos se disminuirán ya que no se ejecutara lo programado, se debitaran recursos financieros de la Fuente de Financiamiento 11 "Ingresos Corrientes", del Renglón 331 "Construcciones de Bienes Nacionales de Uso Común", del Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", de los siguientes Snip's:*

**SNIP 15149: MEJORAMIENTO CARRETERA RN-05, TRAMO: CAMPUR-FRAY BARTOLOME DE LAS CASAS (PAVIMENTACION)**

**SNIP 34968: MEJORAMIENTO CARRETERA RN7E TRAMO I: SAN JULIAN-TAMAHUTUCURU-PUENTE CHASCO (PAVIMENTACION)**

**SNIP 59458: MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA NACIONAL 5, TRAMO: ALDEA EL PAJAL - CAMPUR (PAVIMENTACION)**



### **METAS INCREMENTADAS**

*Se incrementarán las metas de los proyectos para continuar con su ejecución, para poder compatibilizar las metas acorde a lo establecido dentro del mismo programa en este año fiscal, debido a esto sus metas anuales se incrementarán para ejecutar lo programado, acreditando recursos financieros en la Fuente de Financiamiento 11 "Ingresos Corrientes", en el Renglón 331*

Dirección General de Caminos

Finca Nacional La Aurora, Salón No. 7 Zona 13 Guatemala, Teléfono: (502) 2209-9100

[www.caminos.gob.gt](http://www.caminos.gob.gt)

Síguenos en



como @caminosgt



como @caminos.gt

"Construcciones de Bienes Nacionales de Uso Común", del Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", para los siguientes Snip's:

**SNIP 116535: MEJORAMIENTO CARRETERA RN 12 SUR, TRAMO: SAN MARCOS - GUATIVIL - EL QUETZAL - SINTANÁ**

**SNIP 210559: REPOSICION CARRETERA CA-01 OR. TRAMO: OBELISCO - TREBOL VISTA HERMOSA, GUATEMALA**

**SNIP 245049: REPOSICION CARRETERA RUTA CA-02-OCC, TRAMO: KM 81+350 ENTRADA AL PUENTE - KM 95+000, ESCUINTLA**

Guatemala, 09 de diciembre de 2020

  
Lic. Delfino F. Mendoza  
COORDINADOR DIVISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y ESTUDIOS  
DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS



Vo. Bo.


**Ingeniero Carlos Rafael Figueroa Caballeros**  
Director Interino  
Dirección General de Caminos

Dirección General de Caminos

Finca Nacional La Aurora, Salón No. 7 Zona 13 Guatemala, Teléfono: (502) 2209-9100

[www.caminos.gob.gt](http://www.caminos.gob.gt)

Síguenos en:



como @caminosgt



como @caminos\_div



**MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS**  
**MATRIZ REPROGRAMACION DEL PROGRAMA DE INVERSION DE OBRA FISICA Y FINANCIERA**  
**EJERCICIO FISCAL 2020**



SITUACIÓN ACTUAL			SITUACIÓN PROPUESTA		
No. Snpj	Concepto	Valor Q.	Modificación Presupuestaria		Valor Q.
			Debito	Credito	
15149	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS, PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO MEJORAMIENTO CARRETERA RN-05, TRAMO: CAMPUR-FRAY BARTOLOME DE LAS CASAS (PAVIMENTACION) Meta Programada: 0.36 Fuente de Financiamiento: Ingresos Corrientes (11-0000-0000) Colocaciones Internas (41-1204-0074) Colocaciones Internas (41-1204-0074)	Q 37,941,785.00	Q 30,657,988.00		Q 7,283,797.00
		Q 11,692,981.00			Q 11,692,981.00
		Q 7,058,215.00			Q 7,058,215.00
					Q 26,034,993.00
34968	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS, PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO MEJORAMIENTO CARRETERA RN7E TRAMO I: SAN JULIAN-TAMAHU-TUCURU-PUENTE CHASCO (PAVIMENTACION) Meta Programada: 1.77 Fuente de Financiamiento: Colocaciones Internas (41-1204-0074) Ingresos Corrientes (11-0000-0000)	Q 2,408,771.00	Q 6,211,931.00		Q 2,408,771.00
		Q 53,613,956.00			Q 47,402,025.00
					Q 49,810,796.00
					Q 49,810,796.00
59458	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS, PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA NACIONAL 5, TRAMO:ALDEA EL PAJAL - CAMPUR (PAVIMENTACION) Meta Programada: 2.07 Fuente de Financiamiento: Colocaciones Internas (41-1204-0074) Ingresos Corrientes (11-0000-0000)	Q 501,847.00	Q 3,091,726.00		Q 501,847.00
		Q 13,375,354.00			Q 10,283,628.00
					Q 10,785,475.00
					Q 10,785,475.00
116535	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS, PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO MEJORAMIENTO CARRETERA RN 12 SUR, TRAMO: SAN MARCOS - GUATIVIL - EL QUETZAL - SINTANA Meta Programada: 4.05 Fuente de Financiamiento: Ingresos Corrientes (11-0000-0000) Prestamos Externos (52-0402-0128) Colocaciones Internas (41-1204-0074) Colocaciones Internas (41-1204-0074)	Q 10,000,000.00	Q 14,793,168.00		Q 14,793,168.00
		Q 1,000,000.00			Q 10,000,000.00
		Q 1,000,000.00			Q 1,000,000.00
		Q 33,744,975.00			Q 33,744,975.00



MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA  
DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS  
MATRIZ REPROGRAMACIÓN DEL PROGRAMA DE INVERSIÓN DE OBRA FÍSICA Y FINANCIERA  
EJERCICIO FISCAL 2020



SITUACIÓN ACTUAL		Modificación Presupuestaria		SITUACIÓN PROPUESTA			
No. Sñip	Concepto	Valor Q.	Débito	Crédito	No. Sñip	Concepto	Valor Q.
210659	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN, REPOSICIÓN Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO REPOSICION CARRETERA CA-01 OR. TRAMO: OBELISCO - TEBOL VISTA HERMOSA, GUATEMALA Meta Programada: 2.05 Fuente de Financiamiento: Ingresos Corrientes (11-0000-0000) Colocaciones Internas (41-1204-0074)	Q Q -		Q 5,190,794.00	210659	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN, REPOSICIÓN Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO REPOSICION CARRETERA CA-01 OR. TRAMO: OBELISCO - TEBOL VISTA HERMOSA, GUATEMALA Meta Programada: 3.41 Fuente de Financiamiento: Ingresos Corrientes (11-0000-0000) Colocaciones Internas (41-1204-0074)	Q Q Q 5,190,794.00 7,837,459.00
246049	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN, REPOSICIÓN Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO REPOSICION CARRETERA RUTA CA-02-OCC. TRAMO: KM 81+350 ENTRADA AL PUENTE - KM 95+000, ESCUINTLA Meta Programada: 5.05 Fuente de Financiamiento: Colocaciones Internas (41-1204-0074) Ingresos Corrientes (11-0000-0000)	Q Q 13,804,000.00 13,746,973.00		Q 19,977,683.00	246049	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN, REPOSICIÓN Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO REPOSICION CARRETERA RUTA CA-02-OCC. TRAMO: KM 81+350 ENTRADA AL PUENTE - KM 95+000, ESCUINTLA Meta Programada: 8.71 Fuente de Financiamiento: Colocaciones Internas (41-1204-0074) Ingresos Corrientes (11-0000-0000)	Q Q Q 47,826,666.00 13,804,000.00 33,724,666.00
<b>TOTAL CREDITO</b>			Q 39,961,645.00	Q 39,961,645.00			


**SISTEMA NACIONAL DE INVERSIÓN PÚBLICA -SNIP-**

Fecha emisión : 09/12/2020  
 Hora emisión : 12:11:55  
 Página : 1 de 2

**COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F**

Institución :	13000	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	Fecha elaboración	No. COMPROBANTE
Unid. Ejec.:		DIRECCION GENERAL DE CAMINOS	09/12/2020	4143

Tipo Documento Respado	Clase Documento	No. Doc. Respado	Fecha Respado	Clase de Modificación
RESOLUCIONES	RESOLUCIONES DEL DESPACHO	DPE-098-2020-MF	09/12/2020	REPROGRAMACION

**METAS DISMINUIDAS**

SNIP	Descripción de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final : MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS		4.48	.94	3.54	
Estructura : 11-1-1					
34968	MEJORAMIENTO CARRETERA RN7E TRAMO I: SAN JULIAN-TAMAHU-TUCURU-PUENTE CHASCO (PAVIMENTACIÓN)	1.77	.20	1.57	Kilometro
59458	MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA NACIONAL 5, TRAMO:ALDEA EL PAJAL - CAMPUR (PAVIMENTACION)	2.07	.46	1.61	Kilometro
15149	MEJORAMIENTO CARRETERA RN-05, TRAMO: CAMPUR-FRAY BARTOLOME DE LAS CASAS (PAVIMENTACION)	.64	.28	.36	Kilometro

**METAS INCREMENTADAS**

SNIP	Descripción de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final : REPOSICIÓN DE CARRETERAS PRIMARIAS		7.10	5.02	12.12	
Estructura : 11-1-1					
245049	REPOSICIÓN CARRETERA RUTA CA-02-OCC, TRAMO: KM 81-350 ENTRADA AL PUENTE - KM 95-000, ESCUINTLA	5.05	3.66	8.71	Kilometro
210559	REPOSICIÓN CARRETERA CA-01 OR, TRAMO: OBELISCO - TEBOL VISTA HERMOSA, GUATEMALA	2.05	1.36	3.41	Kilometro
Producto Final : MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS		4.05	1.34	5.39	
Estructura : 11-1-1					
116535	MEJORAMIENTO CARRETERA RN 12 SUR, TRAMO: SAN MARCOS - GUATUVIL - EL QUETZAL - SINTANA	4.05	1.34	5.39	Documento

DESCRIPCIÓN :

Modificación de Metas Físicas Según Transferencia de Q39,961,645.00

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

ENVIADA



COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

  
**Lic. Delfino F. Mendoza C.**  
 COORDINADOR DIVISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y ESTUDIOS  
 DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS

  
**Ingeniero Carlos Rafael Figueroa Caballeros**  
 Director Interino  
 Dirección General de Caminos





**DIVISION DE PLANIFICACION Y ESTUDIOS  
RESOLUCIÓN DPE-098-2020-MF**

Guatemala, 09 de diciembre de 2020

**EL DIRECTOR INTERINO DE LA DIRECCION GENERAL DE CAMINOS**

**CONSIDERANDO:**

Que por medio del Acuerdo Gubernativo No. 321-2019, Artículo 1. **Distribución Analítica del Presupuesto. Conforme el Decreto No. 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019, con vigencia para el ejercicio fiscal 2020**, donde se aprueba la distribución analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2020, en el Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF), para la Ejecución Presupuestaria correspondiente. Para el Presupuesto de Egresos, se aprueba a nivel de Entidad, Programa o Categoría Equivalente, Subprograma, Proyecto, Actividad, Obra, Renglón de Gasto, Fuente de Financiamiento y Ubicación Geográfica.

**CONSIDERANDO:**

El **Acuerdo Gubernativo No. 321-2019, Artículo 6. Modificación de Metas Físicas**. Las modificaciones de metas físicas, se autorizarán por medio de **Resolución Institucional**, cuando sea necesario realizar modificaciones, en función de las asignaciones aprobadas en el Decreto No. 25-2018; cuando una Modificación Presupuestaria genere una Modificación de Metas Físicas y cuando sea necesaria un aumento o disminución de las Metas, acompañada de su justificación correspondiente. Y se autorizarán por medio de Resolución de la Unidad de Planificación o Dependencia que haga sus veces, cuando una Modificación Presupuestaria no implique una Modificación de Metas Físicas, dicha Resolución debe indicar la justificación correspondiente. Estas reprogramaciones se registrarán dentro del Módulo de Opciones Por Unidad Ejecutora del Sistema Nacional de Inversión Publica (SNIP).



*R*

**CONSIDERANDO:**

Que el **Decreto No.25-2018, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019 con vigencia para el ejercicio fiscal 2020, Artículo 75. Inversión**, Establece que las Entidades deberán realizar las reprogramaciones de obras físicas que sean necesarias, con el propósito que la asignación de recursos aprobada en el Programa de Inversión Física corresponda a la aprobada por el Congreso de la Republica. Mediante Resolución de la máxima Autoridad podrán Aprobar la Reprogramación de Obras y trasladar copia de la misma a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia y a la Contraloría General de Cuentas, durante los siguientes 10 días hábiles de haberse aprobado.

Dirección General de Caminos

Finca Nacional La Aurora, Salón No. 7 Zona 13 Guatemala, Teléfono: (502) 2209-9100

www.caminos.gob.gt

Síguenos en:



como @caminosgt



como @caminos\_div

**CONSIDERANDO:**

Que, dentro de sus atribuciones generales, las Autoridades Superiores de esta Institución en conjunto con las Autoridades Superiores del Ramo, deben encaminar sus acciones a efecto de proponer los mecanismos, para adecuar la Estructura Presupuestaria a las exigencias que imponen los Servicios Públicos que corresponden a su ramo; planteado el presente Reordenamiento Presupuestario.

**POR TANTO:**

En ejercicio de las funciones que le confiere el Artículo 29 del Decreto No. 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto.

**RESUELVE:**

**APROBAR la Reprogramación del Listado de Obras de Inversión y SNIP's para el Ejercicio Fiscal 2020, en el sentido que es necesario realizar modificaciones a la meta física de los Proyectos:**

1. SNIP 15149: MEJORAMIENTO CARRETERA RN-05, TRAMO: CAMPUR-FRAY BARTOLOME DE LAS CASAS (PAVIMENTACION)
2. SNIP 34968: MEJORAMIENTO CARRETERA RN7E TRAMO I: SAN JULIAN-TAMAHU-TUCURU-PUENTE CHASCO (PAVIMENTACION)
3. SNIP 59458: MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA NACIONAL 5, TRAMO: ALDEA EL PAJAL - CAMPUR (PAVIMENTACION)
4. SNIP 116535: MEJORAMIENTO CARRETERA RN 12 SUR, TRAMO: SAN MARCOS - GUATIVIL - EL QUETZAL - SINTANÁ
5. SNIP 210559: REPOSICION CARRETERA CA-01 OR. TRAMO: OBELISCO - TREBOL VISTA HERMOSA, GUATEMALA
6. SNIP 245049: REPOSICION CARRETERA RUTA CA-02-OCC, TRAMO: KM 81+350 ENTRADA AL PUENTE - KM 95+000, ESCUINTLA

Continúese con el trámite correspondiente.




**Ingeniero Carlos Rafael Figueroa Caballeros**  
Director Interino  
Dirección General de Caminos

Dirección General de Caminos

Finca Nacional La Aurora, Salón No. 7 Zona 13 Guatemala, Teléfono: (502) 2209-9100

[www.caminos.gob.gt](http://www.caminos.gob.gt)

Síguenos en:



como @caminasgt



como @caminos\_dv

**Oficio No. 586-2020-DDP/PGTB/BERNARDO**

# URGENTE

Guatemala, 09 de diciembre de 2020

**Licenciado  
Freddy Giovanni Pinto Méndez  
Coordinador a.i. Unidad de Administración Financiera -UDAF-  
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda  
Presente**

**Estimado Licenciado Pinto:**

Respetuosamente nos dirigimos a usted, solicitando se apruebe la **Reprogramación del Listado de Obras de Inversión y SNIP'S para el Ejercicio Fiscal 2020**; con documento de respaldo **RESOLUCION DE DIRECCION: RESOL/DGC-224-2020** de fecha 09 de diciembre de 2020, por un monto de Q.39,961,645.00, que permita devengar pagos en función de los Contratos suscritos.

**Movimiento en Calidad de Débitos:**

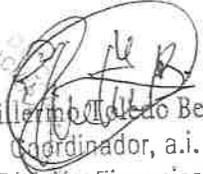
Espacio presupuestario con Fuente de Financiamiento 11 "Ingresos corrientes", Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", Renglón y 331 "Construcciones de Bienes Nacionales de Uso Común".

**Movimiento en Calidad de Créditos:**

Espacio presupuestario con Fuente de Financiamiento 11 "Ingresos corrientes", Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", Renglón 331 "Construcciones de Bienes Nacionales de Uso Común",

Sin otro particular, es grato suscribirnos de usted.

Atentamente,

  
**Pedro Guillermo Toledo Bethancourt**  
Coordinador, a.i.  
División Financiera  
Dirección General de Caminos

  
**Lic. Nery Alfonso Ramírez Revolorio**  
Sub-director Administrativo  
Dirección General de Caminos

Ministerio de Comunicaciones  
Infraestructura y Vivienda  
Unidad de Administración Financiera -UDAF-  
**RECIBIDO**  
08 DIC 2020  
Firma: \_\_\_\_\_ Hora: 16:10



**GOBIERNO de  
GUATEMALA**  
DR. ALEJANDRO C. AMMATTEJ

**MINISTERIO DE  
COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA  
Y VIVIENDA**



**RESOLUCIÓN DE DIRECCION: RESOL/DGC-224-2020**

Guatemala, 09 de diciembre de 2020

**EL DIRECTOR INTERINO DE LA DIRECCION GENERAL DE CAMINOS**

**CONSIDERANDO:**

Que el Anteproyecto de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2020, no fue aprobado por el Congreso de la República de Guatemala en el tiempo que estipula la Constitución Política de la República de Guatemala, por lo tanto para el presente Ejercicio Fiscal, entró en vigencia el Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado del Ejercicio Fiscal 2019, aprobado mediante el Decreto No. 25-2018.



**CONSIDERANDO:**

Que por medio del Acuerdo Gubernativo No. 321-2019, Artículo 1. Distribución Analítica del Presupuesto, se aprueba la Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2020, en el Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF), para la Ejecución Presupuestaria correspondiente. Para el Presupuesto de Egresos, se aprueba a nivel de Entidad, Programa o Categoría Equivalente, Subprograma, Proyecto, Actividad, Obra, Renglón de Gasto, Fuente de Financiamiento y Ubicación Geográfica, las cuales incluyen las readecuaciones autorizadas por el Congreso de la República de Guatemala, mediante el Decreto 25-2018 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019", vigencia para el presente Ejercicio Fiscal 2020.

*E*

**CONSIDERANDO:**

El Decreto No. 25-2018 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019", Artículo 75. Inversión, con vigencia para el presente Ejercicio Fiscal,



**GOBIERNO de  
GUATEMALA**

DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

**MINISTERIO DE  
COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA  
Y VIVIENDA**



establece que las Entidades mediante Resolución de la máxima Autoridad, podrán Aprobar la Reprogramación de Obras y trasladar copia de la misma a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia y a la Contraloría General de Cuentas, durante los siguientes 10 días hábiles de haberse aprobado. Asimismo, cuando la Reprogramación de Obras, conlleve la autorización de una Modificación Presupuestaria, que deba resolver el Ministerio de Finanzas Públicas, las Entidades deberán remitir la Resolución que autorice dicha Reprogramación, Anexos Respectivos y la Reprogramación de Metas, como parte de la gestión que se presente al citado Ministerio.

### **CONSIDERANDO:**

Como resultado de no haber sido aprobado el Anteproyecto de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2020, diversos Proyectos SNIP del Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", demandan asignación de recursos, para viabilizar la continuidad de los trabajos en las Obras.

### **CONSIDERANDO:**

Las prioridades de la Agenda de Gobierno a través del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda/Dirección General de Caminos, están orientadas a incrementar, mejorar y conservar la infraestructura vial del país; para entregar a la población guatemalteca, carreteras en óptimas condiciones de transitabilidad y lograr un impulso mayor en el crecimiento de la economía nacional. En ese sentido el Director General de Caminos, solicita Reprogramación de Proyectos SNIP, para que a través de la aprobación de una Modificación Presupuestaria, se aproveche espacio presupuestario disponible; que permita ACREDITAR asignaciones con Fuente de Financiamiento 11 "Ingresos corrientes", en el renglón 331 "Construcciones de Bienes Nacionales de Uso Común", Proyectos SNIP del Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial.



**POR TANTO:**

En ejercicio de las funciones que le confiere el Artículo 29 del Decreto No. 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto.

**RESUELVE:**

APROBAR la Reprogramación del Listado de Obras de Inversión y SNIP's del Ejercicio Fiscal 2020, por un monto de Q.39,961,645.00, que tiene como objetivo:

Movimiento en Calidad de Débitos:

Espacio presupuestario con Fuente de Financiamiento 11 "Ingresos corrientes", Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", Renglón 331 "Construcciones de Bienes Nacionales de Uso Común" Proyectos SNIP.

Movimiento en Calidad de Créditos:

Espacio presupuestario con Fuente de Financiamiento 11 "Ingresos corrientes", Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", Renglón 331 "Construcciones de Bienes Nacionales de Uso Común", Proyectos SNIP ; que permita devengar pagos en función de los Contratos suscritos.

Remítase a donde corresponda la Reprogramación de los Códigos SNIP (SISTEMA NACIONAL DE INVERSIÓN PÚBLICA), contemplados en la presente Reprogramación por la cantidad de Q.39,961,645.00. Continúese con el trámite correspondiente.




**Ingeniero Carlos Rafael Figueroa Caballeros**  
Director Interino  
Dirección General de Caminos



No. SNIP	OBRA	FINANCIAMIENTO	VIGENTE	TRANSFERENCIA		SALDO
				DEBITOS	CREDITOS	
<b>PROGRAMA 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial"</b>						
245049	REPOSICION CARRETERA RUTA CA-02-OCC, TRAMO: KM 81+350 ENTRADA AL PUENTE - KM 95+000, ESCUJINTLA	11-0000-0000	Q 13,746,973.00	Q	19,977,683.00	33,724,656.00
116535	MEJORAMIENTO CARRETERA RN 12 SUR, TRAMO: SAN MARCOS - GUATIVIL - EL QUETZAL - SINTANÁ	11-0000-0000		Q		
210559	REPOSICION CARRETERA CA-01 OR. TRAMO: OBELISCO - TROBOL VISTA HERMOSA, GUATEMALA	11-0000-0000		Q	14,793,168.00	
15149	MEJORAMIENTO CARRETERA RN-05, TRAMO: CAMPUR-FRAY BARTOLOME DE LAS CASAS (PAVIMENTACION)	11-0000-0000		Q	5,190,794.00	
34968	MEJORAMIENTO CARRETERA RN7E TRAMO I: SAN JULIAN-TAMAHU-TUCURU-PUENTE CHASCO (PAVIMENTACION)	11-0000-0000	Q 37,941,785.00	Q	30,657,988.00	7,283,797.00
59458	MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA NACIONAL 5, TRAMO:ALDEA EL PAJAL - CAMPUR (PAVIMENTACION)	11-0000-0000	Q 6,211,931.92	Q	6,211,931.00	0.92
		11-0000-0000	Q 13,375,354.00	Q	3,091,726.00	10,283,628.00
				Q	39,961,645.00	

DIRECCION GENERAL DE CAMINOS  
DIVISION FINANCIERA  
Jesús Guillermo Toledo Bethancourt  
Coordinador, a.i.  
División Financiera  
Dirección General de Caminos



SISTEMA DE GESTION

00814904 - Listado General de Reprogramación de SNIP

Expresado en Quetzales

Filtros: Doc. Respaldó = RESOL/DGC-224-2020

PAGINA : 2 de 2  
 FECHA : 9/12/2020  
 HORA : 16:16.30  
 R00814904.RPT

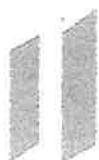
Ejercicio: 2020

Entidad: DIRECCION GENERAL DE CAMINOS

Unidad Administrativa: COMPRAS DGC

SNIP	No.	FECHA	DESCRIPCION	ESTADO	MONTO	NO RESPALDO	FECHA RESPALDO							
	11	01	001 000 003 1299	0.00	14,793,168.00	14,793,168.00								
	11	01	001 000 003 1299	1,000,000.00	0.00	1,000,000.00								
	11	01	001 000 003 1299	0.00	0.00	0.00								
	11	01	001 000 003 1299	33,744,975.00	0.00	33,744,975.00								
	<b>Total</b>				<b>44,744,976.00</b>	<b>14,793,168.00</b>	<b>59,538,143.00</b>							
210559	9	08/12/2020	MODIFICACION DE CDP	AUTORIZADO	13,028,253.00	RESOL/DGC-224-2020	09/12/2020							
	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
	11	01	001	000	002	0101	331	52	0402	0128		0.00	0.00	0.00
	11	01	001	000	002	0101	331	11	0000	0000		0.00	5,190,794.00	5,190,794.00
	11	01	001	000	002	0101	331	51	1203	0013		0.00	0.00	0.00
	11	01	001	000	002	0101	331	41	1204	0074		7,837,459.00	0.00	7,837,459.00
	11	01	001	000	002	0101	331	51	1203	0003		0.00	0.00	0.00
	11	01	001	000	002	0101	188	52	0402	0128		0.00	0.00	0.00
	<b>Total</b>				<b>7,837,459.00</b>	<b>5,190,794.00</b>	<b>13,028,253.00</b>					<b>7,837,459.00</b>	<b>5,190,794.00</b>	<b>13,028,253.00</b>
245049	5	05/12/2020	REPROGRAMACION DE SNIP	AUTORIZADO	47,528,656.00	RESOL/DGC-224-2020	09/12/2020							
	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
	11	01	001	000	002	0599	331	41	1204	0074		13,804,000.00	0.00	13,804,000.00
	11	01	001	000	002	0599	188	41	1204	0074		0.00	0.00	0.00
	11	01	001	000	002	0599	331	11	0000	0000		13,746,973.00	19,977,683.00	33,724,656.00
	11	01	001	000	002	0599	331	51	1203	0013		0.00	0.00	0.00
	<b>Total</b>				<b>27,550,973.00</b>	<b>19,977,683.00</b>	<b>47,528,656.00</b>					<b>27,550,973.00</b>	<b>19,977,683.00</b>	<b>47,528,656.00</b>

No. SNIP	OBRA	FINANCIAMIENTO	VIGENTE	TRANSFERENCIA		SALDO
				DEBITOS	CREDITOS	
<b>PROGRAMA 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial"</b>						
245049	REPOSICION CARRETERA RUTA CA-02-0CC, TRAMO: KM 81+350 ENTRADA AL PUENTE - KM 95+000, ESCUINTLA					
	331	11-0000-0000	Q 13,746,973.00			
116535	MEJORAMIENTO CARRETERA RN 12 SUR, TRAMO: SAN MARCOS - GUATIVIL - EL QUETZAL - SINTANA					
		11-0000-0000		Q 19,977,683.00	Q 33,724,656.00	
210559	REPOSICION CARRETERA CA-01 OR. TRAMO: OBELISCO - TEBOL VISTA HERMOSA, GUATEMALA					
		11-0000-0000		Q 14,793,168.00		
15149	MEJORAMIENTO CARRETERA RN-05, TRAMO: CAMPUR-FRAY BARTOLOME DE LAS CASAS (PAVIMENTACION)					
	331	11-0000-0000	Q 37,941,785.00	Q 30,657,988.00		
34968	MEJORAMIENTO CARRETERA RN7E TRAMO I: SAN JULIAN-TAMAHU-TUCURU-PUENTE CHASCO (PAVIMENTACION)					
	331	11-0000-0000	Q 6,211,931.92	Q 6,211,931.00	Q 7,283,797.00	
59458	MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA NACIONAL 5, TRAMO:ALDEA EL PAJAL - CAMPUR (PAVIMENTACION)					
	331	11-0000-0000	Q 13,375,354.00	Q 3,091,726.00	10,283,628.00	
				Q 39,961,645.00	Q 39,961,645.00	



**JUSTIFICACION MODIFICACION PRESUPUESTARIA  
POR UN MONTO DE 35,649,722.00**

Que el Anteproyecto de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2020, no fue aprobado por el Congreso de la República, en el tiempo estipulado por la Constitución Política de la República de Guatemala; por lo tanto, queda en vigencia el Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado del Ejercicio Fiscal 2019, aprobado mediante el Decreto No. 25-2018.

Que por medio del Acuerdo Gubernativo No. 321-2019, Artículo 1. Distribución Analítica del Presupuesto. Se aprueba la Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2020, en los Sistemas Integrados de Administración Financiera (SLAF), para la Ejecución Presupuestaria correspondiente. -Para el Presupuesto de Egresos, se aprueba a nivel de Entidad, Programa o Categoría Equivalente, Subprograma, Proyecto, Actividad, Obra, Renglón de Gasto, Fuente de Financiamiento y Ubicación Geográfica.

Que el Decreto No. 25-2018 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio fiscal 2019, con vigencia para el presente ejercicio fiscal, Artículo 75 Inversión, establece que las Entidades mediante Resolución de la máxima Autoridad, podrán aprobar la Reprogramación de Obras.

**CREDITOS**

**Crédito Renglón 331 "Construcciones de bienes nacionales de uso común"**

**245049 REPOSICION CARRETERA RUTA CA-02-OCC, TRAMO: KM 81+350  
ENTRADA AL PUENTE - KM 95+000, ESCUINTLA**

**Monto Modificado del Contrato Q. 69,020,000.00**

**Monto Pagado Q.13,745,672.12**

**Saldo Contrato Q.55,274,327.88**

**Presupuesto Vigente Q. 13,746,973.00**

**Ejecutado Q. 13,745,672.12**

**Saldo Q. 1,300.88**



Actualmente las personas que se dirigen a la zona costera de los departamentos de Retalhuleu, San Marcos, Suchitepéquez, Quetzaltenango, Sololá, Escuintla y los Puestos Fronterizos de Tecún Umán y El Carmen y viceversa lo hacen utilizando la ruta CA-02 Occidente. Actualmente el tramo localizado entre las estaciones km 81+650 hacia el km 95+000 por la CA-02 Occidente, con una distancia de 13.650 Km. se encuentra deteriorada y presenta daños en la estructura del pavimento, tales como baches, hundimientos y cuero

Dirección General de Caminos

Finca Nacional La Aurora, Salón No. 7 Zona 13 Guatemala, Teléfono: (502) 2209-9100



de lagarto, pavimento fatigado y áreas expuestas que no admiten recuperación, situación que afecta el tránsito del parque vehicular incrementando sus costos de operación

**116535 MEJORAMIENTO CARRETERA RN 12 SUR, TRAMO: SAN MARCOS -  
GUATIVIL - EL QUETZAL - SINTANA**

**Monto Modificado del Contrato Q. 193,025,212.24**

**Monto Pagado Q.115,177,339.99**

**Saldo Contrato Q.77,847,872.25**

**Presupuesto Vigente Q. 0.00**

**Ejecutado Q. 0.00**

**Saldo Q.0.00**

Actualmente las personas que se dirigen a la cabecera municipal de El Quetzal y San Cristóbal Cucho, desde la Ciudad de San Marcos, y San Pedro Sacatepéquez, lo hacen accedendo por la Ruta Nacional 12 Sur, con una longitud de 12+000 y 41+100, de igual forma desde la ciudad de Guatemala dista 262+000 y 291+000 kilómetros respectivamente, y los viajes procedentes desde la ciudad de Coatepeque o poblaciones de la Costa Sur, lo hacen por medio de la Ruta CA-2 Occidente, con una distancia de 14+000 kms a partir de esta ciudad y 240+000 kilómetros desde la ciudad de Guatemala.

**210559 REPOSICION CARRETERA CA-01 OR. TRAMO: OBELISCO - TREBOL  
VISTA HERMOSA, GUATEMALA**

**Monto Modificado del Contrato Q. 31,679,976.96 .**

**Monto Pagado Q.31,679,976.96**

**Saldo Contrato Q.31,679,976.96**

**Presupuesto Vigente Q. 0.00**

**Ejecutado Q. 0.00**

**Saldo Q.0.00**

Actualmente los habitantes del Municipio de Guatemala, personas visitantes por trabajo y negocios se dirigen a los municipios circunvecinos, turistas nacionales y extranjeros, lo hacen utilizando la Carretera CA-01 Ori. Tramo: El Obelisco ¿ Trébol Vista Hermosa, Guatemala; de igual forma el transporte extraurbano y de carga utiliza esta vía, la que debido a su estado está causando demoras en el tránsito de personas, y de productos agrícolas de los centros de producción a los centros de acopio y distribución.

El Presupuesto de Inversión de la Dirección General de Caminos, no cuenta con suficiente financiamiento para el cumplimiento de las metas de trabajo establecidas en el Programa de



Dirección General de Caminos

Finca Nacional La Aurora, Salón No. 7 Zona 13 Guatemala, Teléfono: (502) 2209-9100



Rehabilitación y Mejoramiento de la Red Vial a Nivel Nacional. Siendo necesario **ACREDITAR RECURSOS** a diversos Proyectos SNIP del Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", que permita: la EMISION de las Constancias de Disponibilidad

Presupuestaria -CDP-; en el marco de los Contratos suscritos, Artículo 3 de la Ley de Contrataciones del Estado, Artículo 29 del Acuerdo Gubernativo No. 540-2013 y Artículo 1 del Decreto No. 9-2014; viabilizando devengar pagos en base al avance físico que reflejan las Obras

**DEBITOS**

**15149 MEJORAMIENTO CARRETERA RN-05, TRAMO: CAMPUR-FRAY BARTOLOME DE LAS CASAS (PAVIMENTACION)**

**Monto Modificado del Contrato Q. 395,788,855.44**  
**Monto Pagado Q.291,336,479.86**  
**Saldo Contrato Q.138,726,859.47**

**MEJORAMIENTO CARRETERA RN7E TRAMO I: SAN JULIAN-TAMAHU-TUCURU-PUENTE CHASCO (PAVIMENTACION)**

**Monto Modificado del Contrato Q. 264,302,048.33**  
**Monto Pagado Q.233,090,116.41**  
**Saldo Contrato Q.31,211,931.92**

**59458 MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA NACIONAL 5, TRAMO:ALDEA EL PAJAL - CAMPUR (PAVIMENTACION)**

**Monto Modificado del Contrato Q. 65,861,211.10**  
**Monto Pagado Q.70,309,550.10**  
**Saldo Contrato Q11,668,987.09**



El debito propuesto no afectará la programación de pagos del presente ejercicio fiscal, al momento que requiera mayor asignación, se situará espacio presupuestaria de otros Proyectos SNIP, para su reincorporación en el renglón 331 Construcciones de bienes nacionales de uso común" Esto debido a que se cuenta con asignación presupuestaria en fuentes no ejecutables , para lo cual al momento de la autorización por parte del Ministerio de Finanzas Publicas se Realizan las operaciones presupuestarias necesarias, a efecto de



SUSTITUIR las Fuentes de Financiamiento para obtener el financiamiento que permita viabilizar la continuidad de los trabajos en las obras y/o finalización de los trabajos en obras, que su plazo contractual vence en el presente Ejercicio Fiscal



**Pedro Guillermo Toledo Bethancourt**  
Coordinador, a.i.  
División Financiera  
Dirección General de Caminos

